

 <p>Universidad Zaragoza</p>	PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO	
	PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	
	REFERENCIA	LC-07/2025
	TÉCNICO DE PLANES DE ESTUDIO OFICINA DE PLANES DE ESTUDIO SERVICIO DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA	
DESIGNACIÓN. CORRECCIÓN DE ERRORES		

Advertido error material en el primer párrafo de la RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se resuelve el proceso selectivo publicado por Resolución de 14 de marzo de 2025, publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Zaragoza el mismo día, por la que se convoca provisión temporal en encomienda de funciones del puesto de Técnico de Planes de Estudio en la Oficina de Planes de Estudio del Servicio de Planificación Académica de la Universidad de Zaragoza, se procede a su corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en los siguientes términos:

Donde dice: "Finalizadas las actuaciones de la Comisión de Selección, nombrada por Resolución de 14 de marzo de 2025, publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Zaragoza el mismo día, por la que se convoca provisión temporal en **comisión de servicios** del puesto de Técnico de Planes de Estudio en la Oficina de Planes de Estudio del Servicio de Planificación Académica de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado, a la vista del acuerdo tomado por la citada Comisión, ha resuelto:"

Debe decir: "Finalizadas las actuaciones de la Comisión de Selección, nombrada por Resolución de 14 de marzo de 2025, publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Zaragoza el mismo día, por la que se convoca provisión temporal en **encomienda de funciones** del puesto de Técnico de Planes de Estudio en la Oficina de Planes de Estudio del Servicio de Planificación Académica de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado, a la vista del acuerdo tomado por la citada Comisión, ha resuelto:"

La Rectora. Por delegación (Resol. 25-4-2025, BOA núm. 85, de 7 de mayo), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alfonso Carlos Peña Ochoa, Gerente.



a9e37cecd15ec5cd5fa3c9e6e7e7afcf

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a9e37cecd15ec5cd5fa3c9e6e7e7afcf>

CSV: a9e37cecd15ec5cd5fa3c9e6e7e7afcf	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA	Gerente de la Universidad de Zaragoza	30/05/2025 09:20:00	